

CEA.3.0-07  
16-ECD-003

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
POLICÍA NACIONAL  
METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA  
GRUPO CONTRATOS

AREAD-GRUCO - 20.1

Montería, 05 de marzo de 2026

Señor subintendente  
OSCAR DAVID USUGA MAZO  
Responsable Mantenimiento Vehicular  
Calle 29 5-61, barrio Centro  
Montería, Córdoba

Asunto: notificación supervisor adición orden de compra 147747

De manera atenta me permito informar al señor mando del nivel ejecutivo, que este comando delegó en usted el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de la orden de compra que se relaciona a continuación.

**OBJETO:** servicio para el mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de los vehículos Chevrolet línea Carga Liviana, asignados a la Policía Metropolitana de Montería, Departamento Policía Córdoba y todas las unidades adscritas presupuestalmente a través del Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco para la adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes número CCE-286-AMP-2020.

**VALOR ORDEN DE COMPRA:** ciento setenta millones ochocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos (\$ 170.888.494,00) M/CTE. Recurso 10.

**VALOR ADICIÓN ORDEN DE COMPRA:** quince millones de pesos, distribuidos así:

UNIDAD	RUBRO	BIEN O SERVICIO	R-10
MEMOT GUDMO	02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	\$ 15.000.000,00
<b>TOTAL, RECURSOS VIGENCIA 2026</b>			<b>\$ 15.000.000,00</b>

En consecuencia, deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como en el capítulo XII —Supervisión/Interventoría— de la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, adoptada mediante la Resolución 03049 de 2014. De igual forma, deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los informes de supervisión deben diligenciarse en el formato 2BS-FR-0019 (versión actualizada de la S.V.E.), los cuales deberán ser remitidos para su incorporación en la carpeta correspondiente y posterior carga en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.
- Al finalizar la Orden de Compra, deberá diligenciar los formatos 2BS-FR-0066 *Evaluación y reevaluación de proveedores* y 2BS-FR-0023 *Acta de liquidación bilateral*.

- En caso de traslado, vacaciones u otra novedad administrativa, deberá informar por escrito a este comando, adjuntando los respectivos soportes de las consignas y de la entrega realizada a la persona que asuma el seguimiento, con el fin de garantizar la continuidad del proceso.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: Uno ( orden de compra 147747 )

Calle 29 5-61, barrio Centro  
Teléfonos 7812525  
[memot.gruco@policia.gov.co](mailto:memot.gruco@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

**INFORMACIÓN PÚBLICA**